

Parlamentarios respaldan ley que fiscaliza el uso de los fondos de Royalty

La iniciativa promueve mayor transparencia en el uso de fondos por parte de los municipios y Gores.

Javiera Tapia Zapata
 javiera.tapia@estrellaiquique.cl

Con una aprobación unánime en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que busca exigir mayor transparencia en el uso de los fondos provenientes del royalty minero avanza hacia su siguiente etapa.

Esta iniciativa busca exigir a los alcaldes incluir en su cuenta pública anual una relación detallada del uso de los recursos provenientes del aporte fiscal asociado a los fondos tanto de Equidad Territorial como del Fondo de Comunas Mineras.

Al respecto, el diputado PC, Matías Ramírez, calificó la medida como un avance importante en materia de fiscalización y de transparencia de las cuentas públicas de los gobiernos regionales y los municipios.

Asimismo, afirmó que la creación del royalty tuvo como principal objetivo cumplir con fines específicos, principalmente, en obras que han sido poster-

gadas por años.

“Es por ello que debiesen estar enfocados a proyectos concretos que permitan a los vecinos ver la importancia de estos nuevos recursos”, puntualizó.

Respecto a la baja ejecución que han tenido los municipios locales de estos fondos, sostuvo que “puede tener sustento en lo reciente de su implementación y espero que eso se corrija a futuro”.

Por su parte, la senadora UDI Luz Ebensperger expresó su apoyo al proyecto, señalando que corrige vacíos importantes en la normativa original del royalty minero.

“Es fundamental fiscalizar los recursos del royalty que llegan a las regiones, tanto a municipios como a gobiernos regionales. Espero que esta medida avance rápido y bien. Fui una de las pocas parlamentarias que no votó a favor del royalty en su momento, por dos razones, la primera porque el Ejecutivo no estableció que los fondos fueran destinados exclusivamente a inversión, y no pa-



REFERENCIAL / AGENCIA UNO

PARLAMENTARIOS CONSENSUARON QUE LOS RECURSOS DEBEN IR EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.

13 mil

millones de pesos, es el total de recursos que se distribuyen al Gobierno Regional y a los Municipios locales por Royalty.

ra gastos generales, y dos, porque no incluía normas claras para la fiscalización”, explicó.

En cuanto a la gestión de los municipios, Ebensperger destacó la necesidad de fortalecer su capacidad técnica para desarrollar

proyectos.

“En los municipios rurales hay una tarea pendiente y es ayudarlos a desarrollar sus proyectos, pues muchas veces no alcanzan a gastar sus recursos por falta de profesionales que formulen iniciativas, en esa tarea pendiente creo que es importante que el Gore también lo ayude”, dijo.

El diputado independiente de la bancada republicana, Renzo Trisotti, también se refirió a la importancia del proyecto e hizo hincapié en la necesidad de mejorar la rendición de cuentas: “¿Es garantía que

estos mayores recursos permitan resolver las problemáticas que tienen nuestros vecinos en cada una de las comunas? Derechamente, no. Por lo tanto, este proyecto establece una nueva obligación para los alcaldes: dentro de sus cuentas públicas anuales deberán informar cuál será el uso y la destinación de esos recursos que están recibiendo en virtud de la Ley del Royalty y cómo se están ejecutando”.

El parlamentario añadió que de los 307 municipios que han recibido recursos del royalty, solo 90

han informado en qué se están invirtiendo, “por lo tanto acá se impone un mayor deber de información, un mayor nivel de ejecución, para así evitar el riesgo discrecional en la utilización de estos recursos”.

MUNICIPIOS

Sobre esta iniciativa, la Municipalidad de Alto Hospicio sostuvo que “no hay problema, ya que hay que ser transparentes”.

Por su parte, desde la Municipalidad de Iquique comentaron que “nos parece positivo que se generen los mecanismos que permitan establecer que los recursos públicos se utilizan en forma correcta, en este caso, los provenientes del Royalty Minero y como institución nuestro deber es cumplir con la normativa y disponer de esos fondos en los ámbitos que la misma ley determina.

Agregaron que “siempre hemos estado a favor de la transparencia y el control en el uso responsable de los recursos públicos por lo que, más que cambios en la priorización, nosotros destinaremos esos fondos a lo que señale la ley, teniendo como objetivo lograr el mayor beneficio posible para nuestra comunidad”.

Aprobaban más de 506 millones de